

Del Batey cafetalero al Paisaje Cultural: trascendencia de la autenticidad

From the coffee plantation batey to the Cultural Landscape: authenticity transcendence

DrC. Yaumara López Segrera.

Directora del Centro de Interpretación

y Divulgación del Patrimonio Cultural Cafetalero, Casa Dranguet,

Santiago de Cuba

yaumara@occ.co.cu

Resumen: La asimilación del patrimonio por la comunidad, como soporte de su identidad cultural, exige de ella su intervención como custodio y gestor de su cultura material e inmaterial al asumir una nueva responsabilidad en estrecha relación con los demás actores que intervienen en su conservación. El objetivo primordial será la preservación de la autenticidad del patrimonio material e inmaterial porque es a través de ésta que se transmiten los valores éticos y estéticos que conforman la identidad cultural. **Palabras claves:** autenticidad, identidad, paisaje cultural, cafetales, territorio.

Abstract: The assimilation of patrimony by the community, as a support of its cultural identity, requires its intervention as guard and manager of its material and inmaterial culture when a new responsibility is assumed in a close relation with the rest of the performers who intervend in the conservation. The main objective will be the preservation of the authenticity of material and inmaterial patrimony because it is through this that ethic and aesthetic values are transmitted conforming the cultural identity.

Keywords: authenticity, identity, cultural landscape, coffee plantation, territory

Introducción

La transformación del paisaje natural de las zonas montañosas próximas a Santiago de Cuba, impulsada por la implantación cafetalera, provocó la asimilación de estos territorios como elementos constituyentes de la identidad local. La ciudad, que había mirado hacia el mar, comienza a percibir las montañas como un recurso no solo económico sino también identitario; este momento es de gran importancia en el proceso de reconocimiento y toma de conciencia del ser santiaguero.

Los Lineamientos Operativos para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial definen la categoría de paisaje cultural desde 1992 como sigue:

Los paisajes culturales representan la obra combinada de la naturaleza y el hombre definida en el artículo I de la Convención. Los mismos ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las

oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas...El término paisaje cultural abarca una diversidad de manifestaciones de las interacciones entre la humanidad y su ambiente natural. (AA.VV, 2005: 1-2)

El paisaje cultural, generado a partir de la implantación cafetalera en las zonas montañosas de Santiago de Cuba a inicios del siglo XIX, es un prototipo que reviste características excepcionales al abarcar territorios que conservan una continuidad cultural que se vincula a patrones de asentamiento. El Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafetaleras del sudeste de Cuba comprende una vasta región que integra territorios, principalmente montañosos, pertenecientes a la Sierra Maestra. Este paisaje cultural integra en un medio natural las construcciones de innegable valor arquitectónico y el patrimonio industrial generado a partir de la explotación agrícola, vinculados a un importante legado inmaterial que se mantienen como elementos de identidad local.

El estudio del paisaje cultural como contexto territorial con particularidades medioambientales y comunidades históricamente determinadas que atesoran un acervo cultural que tiene sus orígenes en la relación hombre-naturaleza, contribuye de manera significativa a la afirmación de la autenticidad de este patrimonio: “El aspecto del paisaje resulta de la acción en el tiempo, de factores naturales y humanos combinados” (Álvarez, 2005:24). La definición de paisaje cultural introducida en los *Lineamientos Operativos para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial* en 1992 representa un salto evolutivo en el proceso de entendimiento de nuevas categorías de patrimonio; es una reflexión profunda de la significación que revisten las evidencias materiales de cómo un grupo humano determinado ha usado, transformado o conservado su entorno natural por imperativos sociales, económicos y/o políticos y los aspectos intangibles de estas acciones. “La diferencia está en el énfasis que se pone en la relación inseparable entre el hombre y su entorno natural, en la capacidad del hombre de usar y transformar coherentemente la naturaleza a lo largo del tiempo, y en la especificidad de cómo se hace en las diferentes regiones geoculturales del mundo [...]” (Mujica, 2002: 24)

La explotación agrícola acelerada de los territorios montañosos próximos a Santiago de Cuba con el cultivo del café, a partir del establecimiento en la localidad de colonos emigrados de Saint-Domingue, generó un proceso de transformación del paisaje natural en paisaje cultural; esta empresa se nos presenta hoy día como el reflejo de una acertada simbiosis entre naturaleza y cultura: “El paisaje no es una simple suma de elementos geográficos separados, sino que es, para una cierta superficie espacial, el resultado de las combinaciones dinámicas, a veces inestables, de elementos físicos, biológicos y antropológicos que, engarzados dialécticamente, hacen del paisaje un cuerpo único e indisoluble en perpetua evolución”. (Álvarez, 2005:24)

Los paisajes culturales

Por lo general, los paisajes culturales originados a partir de prácticas agrícolas muestran la extraordinaria creatividad humana para la explotación de los recursos naturales y la capacidad de transformar las limitaciones en posibilidades de desarrollo, al establecer una utilización racional del suelo y el agua: “...los paisajes culturales reflejan técnicas específicas para el manejo del suelo y el agua, considerando las características y limitaciones de las condiciones naturales en donde se construyeron, y una relación espiritual específica con la naturaleza.”(Mujica, 2002: 24)

Un ejemplo indiscutible que evidencia la singularidad de esta relación hombre-naturaleza, establecida a partir de la cultura del café, es el aprovechamiento adecuado de los recursos hídricos de estos territorios por los caficultores; ellos supieron construir sistemas de manejo del agua apropiados a sus expectativas productivas y formas de vida, y estas acciones dejaron una impronta claramente discernible en el entorno. Este aspecto fue de gran importancia para la definición del sitio patrimonial porque “los paisajes del agua, obra combinada del hombre y la naturaleza, son claramente paisajes culturales” (Martínez, 2004: 123).

Constituyen elementos integrantes del paisaje cafetalero las disímiles estructuras utilizadas por los cultivadores de café para garantizar el abastecimiento de agua a las haciendas durante todo el año, el *método húmedo* para beneficiar el grano así lo exigía. El agua de los ríos, arroyos y manantiales era represada y posteriormente canalizada hasta los depósitos de almacenamiento, desde estos puntos se distribuía a los espacios productivos o domésticos en dependencia de las necesidades de la hacienda.

Estas estructuras se fabricaban con materiales extraídos del entorno natural, y su construcción tenía mucho que ver también con la mano de obra esclava con la que se contaba para acometer los trabajos, por tanto, gran número de haciendas contaban con canales y depósitos hechos de piedra con revestimiento de cal, y otras, más modestas, canalizaban con bambú. El viajero Hippolyte Piron observó esta práctica en un cafetal en la zona de Brazo de Cauto, perteneciente a Santiago de Cuba, y escribió: “Esta agua límpida se recoge en unos canales de bambú que la vierten en los estanques donde se lava el café recién descascarado” (Piron, 1995: 116). En la actualidad, los campesinos de estas zonas montañosas continúan canalizando el agua hasta sus viviendas con bambú.



Foto (Edgar Brielo): Vestigio de la Hacienda Fraternidad

Por todo lo anterior puede afirmarse que, en los patrones culturales de los campesinos, el criterio de sustentabilidad no se reduce al empleo, mayor o menor de recursos externos; hay una conciencia mucho más arraigada de que su vida presente y futura depende de la fortaleza de ese vínculo ecológico entre el hombre y el medio ambiente, entre su cultura y la naturaleza. Cuando

en sus expresiones artísticas típicas reconocen y ensalzan las bellezas naturales del entorno, ello refleja emoción por la posesión y disfrute de esos bienes, y también penas si no les proporciona satisfacción a sus necesidades materiales o espirituales: “[...]los más prácticos y acertados criterios de sustentabilidad para la agricultura campesina deberían considerar el papel primordial de la cultura en la relación entre el hombre y su medio ambiente, equivalente a reconocerla como una provechosa unidad cultural que vale la pena preservar”(D. Álvarez, 2005: 34).

La arquitecta cubana Gina Rey expresa acertadamente que el territorio “es una dimensión cultural de cada formación social y económica, con capacidad acumulativa de conservar la memoria histórica de las estructuras sociales y productivas” (Rey, 2005: 52). Por su parte, el costarricense Carlos Jankilevich, experto en paisajes culturales, afirma que: “El paisaje puede considerarse la máxima expresión de la imagen que un pueblo tiene de sí mismo y de su cultura en un momento de su historia” (Jankilevich, 2002: 62).

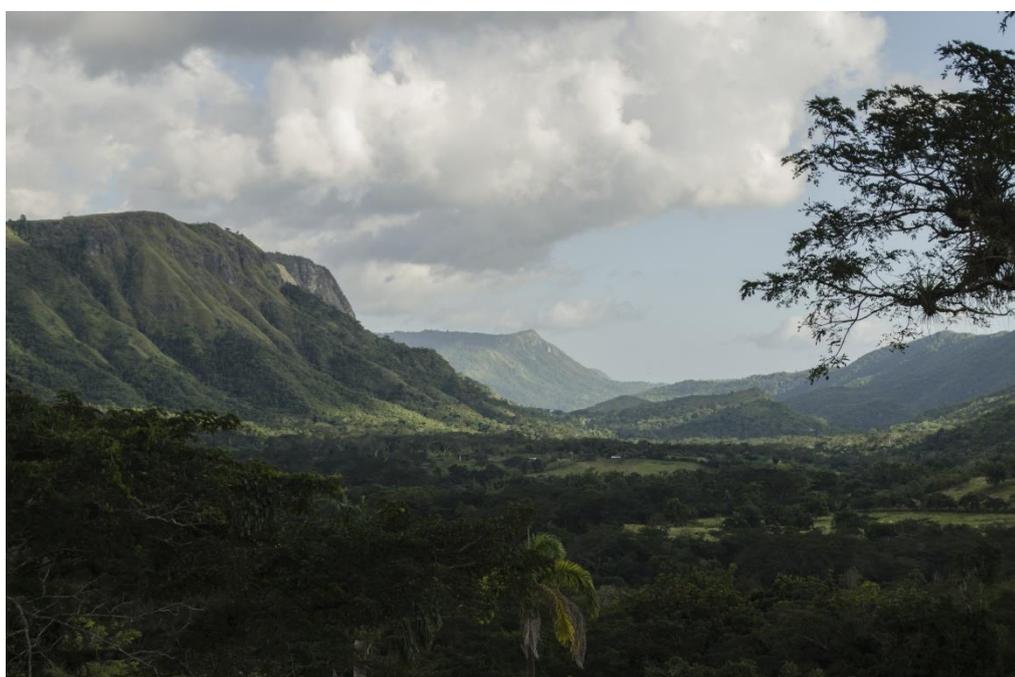


Foto (Edgar Brielo). Meseta Santa María del Loreto en todo su esplendor.

En efecto, las modificaciones sociales, políticas, económicas y culturales que tuvieron lugar en sucesivos períodos históricos, nacionales y/o locales, se manifestaron en la manera en que los individuos crearon y transformaron las ciudades y las áreas rurales. Con el devenir histórico de una comunidad determinada el paisaje natural se convierte en un territorio cultural en sentido amplio; el legado material e inmaterial del hombre se combina con los valores del entorno natural para configurar un espacio presto a la interpretación de la historia de forma continua por las generaciones presentes y futuras.

El “Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafetaleras del Sudeste de Cuba”.

El territorio donde se fomentaron las haciendas cafetaleras entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, en la actual provincia de Santiago de Cuba, comprende las zonas de la Sierra

de la Gran Piedra, norte de El Cobre y Dos Palmas-Contramaestre. Estas áreas han tenido una implicación directa en importantes procesos históricos nacionales y locales, como consecuencia se originó un paisaje cultural con una rica continuidad histórica que permanece como un legado auténtico en la memoria de la comunidad.

Esta secuencia histórica se verifica, en primer lugar, por patrones de ocupación de numerosas áreas del territorio y posterior asentamiento de comunidades aborígenes en diferentes niveles de desarrollo socioeconómico. Las leyes dictadas por la Corona española para regular la tenencia de la tierra en las colonias de América permitieron una ocupación parcial del territorio al autorizar los cabildos mercedar tierras en forma de hatos y corrales. Pero, hasta que se produce la inmigración de franceses de Saint-Domingue a fines del siglo XVIII, y su posterior asentamiento en Santiago de Cuba, no se experimenta una transformación perceptible del paisaje rural. El pensamiento ilustrado adquiere un papel preponderante en los proyectos de desarrollo de la región; en el medio rural tiene su expresión en el cultivo inteligente practicado por los caficultores y en la arquitectura del paisaje que cambia la fisonomía de las zonas montañosas en pocos años. El desarrollo del cultivo del café por los inmigrantes en zonas montañosas, promovió la percepción de un entorno natural que hasta ese momento era prácticamente inaccesible para los habitantes de Santiago. A partir del fomento de los cafetales se generó un auge económico y también cultural que repercutió de maneras diversas en la sociedad local.

Por su esencia el sistema de plantación esclavista llevaba implícita la coexistencia y enfrentamiento de dos ámbitos culturales: el del hacendado y el del esclavo; ambos hicieron aportes permanentes a la memoria histórica de la localidad con su accionar en el territorio. Los múltiples aspectos transmitidos a la memoria de la localidad por la cultura cafetalera originada a partir de la inmigración francesa a Santiago de Cuba, han trascendido las fronteras nacionales para instituirse en dos paradigmas del patrimonio tangible e intangible de la humanidad: el Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafetaleras del Sudeste de Cuba y la Tumba Francesa de la Caridad del Oriente de Cuba. Se puede decir entonces que la cultura del café insertada por los franceses en la sociedad local originó una alta heterogénea y multirracial concentración demográfica en territorios prácticamente despoblados, provocando una retaguardia cultural de gran significación para la consolidación de la identidad del santiaguero.

Los movimientos emancipadores ocurridos en los siglos XIX y XX tuvieron como escenario relevante a la ciudad de Santiago de Cuba y sus territorios rurales, principalmente los montañosos. Desde las rebeliones de los esclavos, el cimarronaje y los palenques, hasta las guerras libradas por los cubanos para alcanzar la total independencia en enero de 1959. Los sucesivos períodos de beligerancia en la segunda mitad del siglo XIX provocaron la ruina de la mayoría de los hacendados cafetaleros de la región y por consiguiente el abandono de los territorios donde se localizaban las propiedades. No obstante, en la actualidad estas localidades continúan siendo las mayores productoras de café del país gracias a sus excepcionales condiciones naturales para desarrollar su cultivo.

La memoria histórica que se ha acumulado durante siglos en estas localidades, de las cuales forma parte el territorio cafetalero, ha sido y es estudiada por investigadores nacionales y foráneos; sin embargo, no se han valorado suficientemente los referentes que las poblaciones residentes tienen de su devenir histórico y cultural. Las nuevas generaciones precisan que se les informe, se les eduque y sensibilice en relación con los valores culturales de su comunidad o localidad, de esta manera se puede garantizar su participación responsable en la conservación,

gestión y difusión del patrimonio cultural y natural. La incorporación y sedimentación de experiencias propias y heredadas, y el grado de conciencia de sí que tenga determinado grupo humano, filtrado a través de condicionantes históricos, se convierte en identidad cultural¹. Esta se enriquece por nuevos acercamientos de la comunidad a los objetos que revisten un significado para la colectividad, “a través de los actos en los que generaciones sucesivas se reconocen como herederas y custodias de algo realizado por sus antepasados”. (Arjona, 1986: 13)

El territorio, concebido como comunidad colmada de historia y de enlaces sociales, proporciona un recurso de identidad cultural local en la sabiduría traducida en prácticas culturales, científicas y tecnológicas; en ellas se reconoce la permanencia de las tradiciones y el prestigio asociado a los productos propios de un lugar: “Los sitios de significación cultural enriquecen la vida del pueblo, proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas. Son referentes históricos, importantes como expresiones tangibles de la identidad...”. (AA. VV, 2004:125)

Los paisajes culturales tienen un papel esencial en la generación y conservación de la identidad cultural local al inspirar la noción de pertenencia, de arraigo, de autoestima a la comunidad residente; la humanización del entorno natural, tiene que ver con el fortalecimiento identitario en el sentido de dejar consignados en la memoria local hechos, personas, elementos naturales o acontecimientos que marcan la vida en comunidad. Para las poblaciones residentes en los territorios rurales declarados paisajes culturales esta relación reviste una especial significación al permitir el reencuentro permanente con el tiempo pasado y el presente, en una suerte de afirmación de lo que han sido y continúan siendo: “Cada comunidad tiene el derecho de construir su identidad de un modo autónomo, libre y creativo, en función de sus propios intereses y en relación con su propia historia, con su proyecto de vida en común. Esta construcción, amén de suponer la defensa y apuntalamiento de lo propio, tiene que ser abierta, tolerante, beneficiarse con los aportes de otras culturas y hacer respetar su derecho a la diferencia”. (Montiel, 2003: 61)

La asimilación del patrimonio por la comunidad, como soporte de su identidad cultural, exige de ella su intervención como custodio y gestor de su cultura material e inmaterial al asumir una nueva responsabilidad en estrecha relación con los demás actores que intervienen en su conservación. El objetivo primordial será la preservación de la autenticidad del patrimonio material e inmaterial porque es a través de ésta que se transmiten los valores éticos y estéticos que conforman la identidad cultural: “El patrimonio inmaterial es el nutriente de la manera de ser de los pueblos y de la diversidad cultural. El patrimonio material es ese acervo tangible en el que se concreta esa diversidad” (Crespo, 2004: 15)

El patrimonio no es solamente la idea o el objeto, el monumento o la obra de arte; es también el contexto cultural que los originó y que los explica. Es por esta razón que los juicios de los valores de autenticidad de los bienes patrimoniales no pueden hacerse bajo criterios fijos sino a partir de las variables que definen una identidad cultural determinada. La comunidad tiene una visión de esos bienes y una conciencia de su valor desde sus imaginarios colectivos, desde la tradición oral y su cultura; los intereses comunitarios hacia el patrimonio están relacionados con

¹En los documentos de la UNESCO, la cultura ha sido definida como patrimonio de los valores y los conocimientos teóricos y prácticos que estructuran la identidad, y como vehículo de la energía y las ideas creativas, gracias a las cuales la gente puede enriquecer y renovar su identidad, al entrar en contacto con otras culturas. (Valdés, 2003: 129)

la percepción que la comunidad tiene de él, la cual no siempre coincide con la del experto: “Solo mediante procesos comunitarios de valoración, de toma de conciencia, de educación, se podrán rescatar esos valores sociales y se los compaginará con los valores históricos y estéticos”(Sarmiento, 2004: 27). Debe entenderse la sociedad rural como un conjunto integrado por actores sociales heterogéneos, dadas sus disímiles formas sociales de producción e intercambio, que se encuentra en una constante sinergia.

Las comunidades y campesinos aislados residentes en el territorio que abarca el “Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafetaleras del Sudeste de Cuba” mantienen vínculos culturales de fuerte arraigo que han obrado a favor de la preservación de la cultura material cafetalera. La importancia que le atribuyen a los antiguos cafetales se evidencia en la riqueza de la información que heredan y transmiten a aquellos que se interesan en el tema, muchas veces mezclada con leyendas imaginadas a través de generaciones que cuentan de amos y esclavos que aún rondan las ruinas y sus tesoros escondidos. Para esta población, productores de café y frutas en su mayoría, la presencia francesa en las montañas ha funcionado como un generador de elementos identitarios que los singulariza en el contexto cultural local.

El campesinado se proyecta social y culturalmente con una identidad propia que lo caracteriza y diferencia del resto de la sociedad; en tanto que sus actividades se desarrollan en un medio de economía familiar y social, constituye un segmento poblacional de la sociedad civil con una visión individual y comunitaria acerca de sus intereses y objetivos de supervivencia:

Las distintas formas en que se organiza para producir lo modifican como sujeto social, y aunque el objetivo principal para organizarse sea la producción, de hecho, se establecen formas asociativas para la “gestión”, término más adecuado que el de producción porque el campesino posee una identidad que manifiesta a través de una cultura productiva peculiar y expresiones de espiritualidad típicas en música, plástica, vivienda, lenguaje, religiosidad, relaciones de género, hábitat, etc. La familia campesina gestiona para producir y reproducir; con ello asegura el sustento y bienestar de sus miembros, a la vez que produce patrones culturales mediante la transmisión de valores, conocimientos y saberes tradicionales. En breves palabras, *gestiona* la supervivencia familiar y la de su cultura. (D. Álvarez, 2005: 27)

El Paisaje Arqueológico de las Primeras Plantaciones Cafetaleras del Sudeste de Cuba contiene valores, materiales e inmateriales, relacionados con la cultura cafetalera, introducida a fines del siglo XVIII y principios del XIX, que intervinieron en la configuración de la identidad cultural santiaguera, principalmente en las zonas rurales donde tuvo lugar su implantación. Sin embargo, las costumbres y las tradiciones pueden ser transformadas o abandonadas.

Durante años este territorio ha abarcado un patrimonio cultural, estético y arquitectónico relacionado con el cultivo y producción del café. En el presente, la actuación negativa, y en algunos casos destructiva, de los agentes estatales sobre el territorio puede derivar en el desinterés de los particulares en lo concerniente a la preservación del patrimonio cultural y natural. Por tanto, si un factor cultural es de resaltar y rescatar, es el de la identidad territorial, el sentido de lo propio, la pertenencia a las cosas, los valores que cohesionan a una comunidad determinada. Sobre la identidad, los imaginarios, los valores regionales y el sentido de pertenencia se redescubren los nuevos valores sobre los cuales se refunda el territorio y se proyecta el futuro; los factores culturales del pasado vigentes en el presente pueden facilitar una perspectiva futura de desarrollo.

Por eso, aspectos como la historia del territorio ocupado, son la base sobre la cual se construye la identidad local. La continuidad en el tiempo, vivida conscientemente por un grupo humano que se desarrolla en unos límites geográficos permite generar una acumulación cultural en términos de sistemas de valores, lo que se constituye en el fundamento para la construcción de la identidad colectiva.

Bibliografía

Areces, M. Á. (2002), "Nuevas miradas al paisaje y al territorio". *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, (34), 17-28.

Álvarez, D. M. (2005), "La Ecología en la Cultura Campesina". *Revista Temas - Cultura, Ideología y Sociedad*, Número (44): 1 - 28.

Arjona, M. (1986), *Patrimonio cultural e identidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.

AA. VV (2005), "Documento Conceptual" en *Reunión de Expertos sobre Paisajes Culturales en el Caribe: Estrategias de identificación y salvaguardia*. Santiago de Cuba: noviembre, pp. 1-2.

AA. VV (2001), "Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural (Carta de Burra)", anexo 3, ¿Credibilidad o Veracidad?". *La autenticidad, un valor de los bienes culturales, Representación de UNESCO*. Perú, p. 125.

de Burra, C. (2006). "Carta del ICOMOS Australia para sitios de significación cultural". *Revisado en junio*, 14.

Jokilehto, Jukka y Bernard M. Feilden (1995), *Manual para el manejo de los sitios del Patrimonio Mundial Cultural*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Montiel, Edgar (2003), "La diversidad cultural en la era de la globalización". En *Cultura y Desarrollo*. La Habana: Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe.

Montiel, E. (2003). "El nuevo orden simbólico: la diversidad cultural en la era de la globalización". *Literatura y lingüística*, (14): 61-91.

Piron, Hippolyte (1995), *La Isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Rey, G. (2005), "Territorio, patrimonio y desarrollo local". *Viñales, un paisaje a proteger*. La Habana: Ediciones Pontón Caribe S. A.

Valdés, Juan e Imeldo Álvarez (2003), "José Martí y la UNESCO en el siglo XIX" en *Cultura y Desarrollo*, No. 3, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, La Habana, p. 129.